

Editar a Quevedo: algunas cuestiones a la luz de la lingüística histórica

Carmen Isasi
Universidad de Deusto

Bien querría yo, siendo vizcaína, que mis razones sonaran a lacónicas, pero me temo que no pasen de cortas. Pese a ello, con el ánimo de corresponder a la invitación del GRISO, que agradezco, intentaré desarrollar algunas reflexiones sobre la importancia de la Historia de la Lengua como marco de referencias para la tarea de editar a Quevedo.

Se trata, desde luego, de un planteamiento filológico de sentido común y que se puede suponer de universal consenso, pero que, en el caso de don Francisco, como en otros muchos, nos ofrece aún un buen número de cuestiones no resueltas.

Es inevitable relacionar estas reflexiones con el debate en torno los criterios de edición de las obras medievales y áureas; debate que, aunque dilatado, exige ya conclusiones no diferidas.

En efecto, va siendo urgente llegar a acuerdos, como los planteados en congresos precedentes de este equipo de investigación, no ya por las exigencias tradicionales del quehacer filológico, sino por las que se derivan en este presente-futuro de los nuevos medios de transmisión y esquilmo de los textos¹.

No se trata sólo de obtener concordancias, sino de otros rendimientos más complejos que ahora están a nuestro alcance.

Ante este horizonte de las herramientas de investigación, es claro que la heterogeneidad de criterios editoriales constituye uno de los mayores obstáculos para la elaboración de grandes *corpora*, como ya se ha experimentado en la preparación del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española.

Como dijo José Antonio Pascual, recordando la oportunidad de los acuerdos de aquel seminario ya histórico de 1986, primero de la serie que este dedicado a Quevedo continúa, «mejor que andar cada

¹ Valga como muestra- recordatorio de la creciente bibliografía sobre informática y humanidades el hecho de que ya se escriba sobre *El comentario de textos con apoyo informático* (Marcos Marín, 1996).

uno por su lado en el trabajo filológico, será participar todos de una manera común de editar las obras literarias»².

Sucede sin embargo que, como el mismo Pascual plantea, «el problema de una edición crítica no consiste [...] en modernizar o no modernizar, sino en actuar como sea necesario, en función de unos determinados criterios que no pueden resumirse en la comodidad del lector»³. Desde esta perspectiva, en la que coinciden en los últimos años otros estudiosos como Sánchez Prieto⁴ o Barroso y Sánchez de Bustos⁵, cobran relevancia los saberes de lingüística histórica, indispensables en toda edición rigurosa, sea cual sea su tipología. Lo ha expresado con viveza Margherita Morreale: «De las transcripciones serviles diría con Unamuno “¡Cuánto trabajo para evitar el trabajo!” [...] Pero también, para una transcripción interpretativa ¡cuánto saber lingüístico y de historia de la lengua!»⁶.

Esta aplicación de los datos diacrónicos a la tarea mediadora del editor tiene también su lugar, desde luego, en las anotaciones, donde se puede advertir que la atención a los elementos de la morfosintaxis y la fonética queda desplazada por la preminencia del léxico⁷. Sólo con cierto esfuerzo se logra encontrar notas aclaratorias o interpretativas que no atañan a la *electio verborum* en las ediciones de la obra de Quevedo. Valgan como ejemplo, —no diré pues que entre otros muchos— algunas de las dedicadas por López Grigera al régimen verbal en *La Cuna*⁸ o, en ediciones más recientes, alguna de Crosby en su *Poesía Varria*, v. g. en la página 5 (donde se traducen las formas verbales en *-ra* de una estructura condicional a sus equivalentes actuales, un imperfecto de subjuntivo compuesto en la prótasis y el condicional en la apódosis); alguna también de Schwartz y Arellano en la *Poesía Selecta*⁹, como en la página 93 donde se aclara el valor final de «porque» en un contexto.

Sorprende incluso que, en un trabajo tan rico en referencias bibliográficas y preñado de notas como la edición de *Los Sueños*¹⁰, Crosby se haya podido desembarazar de lo que atañe a historia de la lengua con la mención de Keniston, Amado Alonso y la obra magna de Lapesa en su edición de 1955¹¹.

² Pascual, 1993, p. 37. Las conclusiones del Primer Seminario Internacional de Edición y Anotación de textos del Siglo de Oro las recogen Cañedo y Arellano, 1987; las del segundo, Arellano y Cañedo, 1991. Ver también Iglesias Feijoo, 1990.

³ Comparto sin reservas este criterio, enfrentado, desde luego a los que dominan en la práctica editorial incluso en lo que toca a documentos notariales, cuyos lectores han de ser, presumiblemente expertos en alguna disciplina humanística.

⁴ Sánchez Prieto, 1998a.

⁵ Barroso y Sánchez de Bustos, 1993.

⁶ Morreale, 1998, p. 196.

⁷ Porque se entiende que fonética y morfosintaxis no interfieren en la inteligibilidad, como plantea Arellano en su edición de *los Sueños* (1991, p. 51).

⁸ Quevedo, *La Cuna y la Sepultura*, ed. López Grigera, 1969.

⁹ Quevedo, *Poesía Selecta*, ed. Schwartz y Arellano, 1989.

¹⁰ Quevedo, *Sueños y Discursos*, t. II, ed. Crosby, 1993.

¹¹ Keniston, 1937; Alonso, 1955; Lapesa, 1955.

Con todo, es en la propia *dispositio textus* donde las consideraciones de orden lingüístico constituyen claves indispensables de actuación.

Así, en lo que concierne a las relaciones entre grafía y fonética, tanto las llamadas ediciones modernizadoras como las interpretativas no pueden prescindir de ciertos principios. Está entre ellos el tratamiento congruente de los grafos, con exclusión de las variantes de dibujo de cada letra, lo que implica la reserva de la *u* de trazo curvo para la vocal y de la *v* para la consonante, así como el rechazo de la «i larga», *j*, para el valor vocálico —criterios que sí se suelen explicitar— junto con algunas otras igualaciones que ni siquiera se mencionan, porque no es necesario¹². Quedan, sin embargo, indicios de un respeto no fundamentado por la «ese alta», que lleva en algunos casos a la justificación de su exclusión, como en los preliminares de las *Silvas* quevedianas de Carmen Sigler¹³.

No faltan ejemplos en los que la «sacralización» de los grafos conduce al mantenimiento de diferencias no pertinentes, como la de la *i* y la *j* con valor consonántico, que alternaban, según se sabe, desde el medioevo según conveniencias contextuales. Así, es un error, me parece que en la preparación del texto crítico de *El Rómulo*¹⁴ la fidelidad al testimonio base me llevara a reproducir grafías como *Iove* (línea 1104), *Iuntos* (893), *Iunta* (538), *Iuzgan* (96)...

Otros problemas afectan de forma más específica a cada tipo de edición, según se haya optado por modernizar las grafías o por conservarlas.

En los textos dispuestos con ortografía actual, justificada por lo general con una frase ya casi formularia, «se modernizan las grafías sin relevancia fonética», raramente se encuentra una mayor explicitación de este criterio, que sería de desear, en especial para las ediciones neolachmannianas a las que, pese a la modernización, se supone que pueden recurrir los lingüistas para determinadas búsquedas. No sería superfluo extender el desideratum a las ediciones menos especializadas, en las que tampoco debería suponer un problema una enumeración algo más detallada de los principios ortográficos. No faltan publicaciones de este tipo que, en efecto, atienden más a esta conveniencia, como el *Quevedo esencial*, de García Valdés¹⁵, donde sí se propone con claridad que se han considerado fonéticas las alternancias de grupos consonánticos o «el refuerzo con una *g* protética de formas

¹² Así, por ejemplo, el traslado a la letra impresa de las diferencias de elevación sobre la línea del dibujo de la *J*, según su altura sobre la línea, que nunca se tiene en cuenta, suponemos que acertadamente, en tanto no se compruebe la hipótesis planteada por algunos estudiosos sobre una posible distinción entre valores vocálicos o consonánticos.

¹³ Quevedo, *Cinco Silvas*, ed. Rocha de Sigler, 1994, p. 116. Nada se dice en cambio de otros aspectos, como la unión o separación de palabras.

¹⁴ Quevedo, *El Rómulo*, ed. Isasi, 1993.

¹⁵ *Quevedo esencial*, ed. García Valdés, 1990, p. 20.

como *güérfano, güele*, y donde encontramos, además alguna somera mención relativa de cuestiones de diacronía de la lengua.

La escasez en la enumeración de las manipulaciones ejercitadas en la ortografía genera zonas de ambigüedad nefastas para ulteriores análisis lingüísticos que se apoyen en una edición modernizada, incluso en el caso de la sintaxis. Lo atestigua bien el estudio de Muñoz de la Fuente sobre la expresión de la excepción en los textos literarios de los siglos XVI y XVII¹⁶, en el que se toma en consideración la ocurrencia de *si-no* juntos o separados en algunas obras de Quevedo, usando como corpus la edición de la prosa festiva de García Valdés; pero no veo —tal vez sea inadvertencia mía— que el tratamiento de esta secuencia aparezca explicado entre los criterios de la *dispositio textus*, por lo que me parece difícil saber si una resolución u otra corresponde a la editora, a algunos de los testimonios o al propio Quevedo.

Por otra parte, una vez que se acepta el criterio modernizador, se debe estar alerta para mantenerlo; algunos de los problemas que contravienen a menudo el cumplimiento de esta exigencia derivan precisamente de descuidos identificables a la luz de la diacronía.

No parece difícil encontrar muestras de deslices en lo atingente al tratamiento de las antiguas sibilantes medievales. La premisa, verdaderamente ya trivializada, de la que parte todo editor de Quevedo, es que para el siglo XVII la mayor parte de los hablantes de la comunidad castellana —evitemos generalizar— habría neutralizado las diferencias entre sordas y sonora, al margen de la expansión que en los distintos decenios del siglo fueran alcanzando los procesos de velarización e interdentalización. En cualquier caso, para el XVII no parece oportuno mantener aparentes oposiciones de sonoridad conservando distinciones entre *z-ç, s-ss, j,g-x*, heredadas de la tradición medieval. Valga recordar al respecto las propuestas cronológicas de Alarcos en 1987¹⁷, sin recurrir a otras hipótesis que incluso anticiparían las fechas de los diferentes procesos¹⁸.

Aun con todo esto sabido, los deslices trasgresores de la modernización salpican las páginas quevedianas. Porque como deslíz hay que interpretar que se recurra al ejemplo *majadero-maxadero* al justificar en unos preliminares que se adopta la forma más cercana a la ortografía actual en los casos de vacilaciones¹⁹, o que se incluya en un texto modernizado de *El Buscón* el alógrafo *pussieser*²⁰, al que acompaña, en

¹⁶ Muñoz de la Fuente, 1988, pp. 648, 655 y espec. 653.

¹⁷ Alarcos Llorach, 1988.

¹⁸ No mencionaré aquí entre otros, en aras de la economía, la abundante bibliografía al respecto de J. A. Frago.

¹⁹ Quevedo, *Prosa festiva completa*, ed. García Valdés, Madrid, 1993, p. 131. El ejemplo podría hacer pensar que se toma aún como «alternancia fonética» la vacilación entre las antiguas grafías de palatal sorda y sonora, grafías que, como es bien sabido, hasta la regularización académica sirvieron indistintamente para la palatal sorda o la velar resultante de su transfonologización.

²⁰ Quevedo, *El Buscón*, ed. Jauralde, 1990, pp. 77, 80 y 88, respectivamente.

otro lugar, la forma *resuscitaba*; aun siendo probablemente aquí la presencia de *sc* un mero lapsus de copia, el caso viene a coincidir con otra «sacralización» gráfica frecuente en ediciones modernizadas de textos medievales y áureos que conviene recordar.

Como es bien sabido, *sc* es un dígrafo que constituyó en documentos medievales una de las alternativas de representación de la predorsodental sorda, y en un texto de Quevedo está representando un solo fonema, predorsal o interdental. Debería sustituirse pues en la modernización por *c*; no hacerlo obliga a leer la variante como representación de un grupo, mantenido sólo en voces de evolución culta, puesto que en las patrimoniales la asimilación de las dos dentales se habría producido desde antiguo²¹.

Implicada así mismo en la valoración de las grafías de antiguas sibilantes puede estar la edición y la anotación filológica de algunas vacilaciones como el *cufrir* por *sufrir* que se lee a veces en Quevedo. La variante fue calificada hace algunos por Ettinghausen como «curiosa»²², y recientemente ha llamado también la atención de López Grigera²³, pero se trataba, según José Antonio Pascual, de una forma frecuente, al menos en el el siglo XVI²⁴, que no debe ser tomada por ejemplo ceceoso ni seseoso, aunque sí podría ser más vulgar que *sufrir*: Una edición modernizadora debería optar en este caso por *zufrir*, manteniendo la distinción entre *z* (para la antigua predorsodental sorda, moderna interdental) y *s* (apicoalveolar), pero no entre *z* y *ç*.

La opción modernizadora debe renunciar, claro está, a los llamados alógrafos connotativos, es decir, a aquellos que sin trascender la nivel de la vacilación gráfica puedan responder a alguna peculiaridad del *usus scribendi*, v. g. la preferencia de nuestro autor por las grafías compuestas *th* o *ch* para algunos helenismos, que habrá que transcribir como *t*, *c*, del mismo modo que se adaptarán a su equivalente ortográfico actual variantes fonéticas del tipo *hibierno*²⁵, cuya modernización consecuente debería ser *ivierno*, ya que ni la *h* (adventicia) ni la *b* (grafía, como la *v* de bilabial fricativa sonora) tienen relevancia fonética.

Algo más complejo es el caso de grafías a la manera de *gueso*, que por lo general se mantienen en las ediciones modernizadoras (*güeso*),

²¹ El mismo Jiménez Patón señalaba al respecto que «Muchos pecan por afectación demasadamente viciosa de esta S, y más en la escritura, los unos pronunciándola donde no conviene, los otros escribiéndola donde no se pronuncia, como en estas diciones dicen y escriben: *parecer, conocer, florecer, pascer*, y otras muchas...» (*Epítome de la ortografía Latina y Castellana. Instituciones de la Gramática Española*, ed. Quilis y Rozas, 1965, p. 58). Sobre el doble resultado de *sc* —asimilación y mantenimiento moderno— recuérdese, entre otros, Sánchez Prieto, 1998b, p. 460. Quevedo suele preferir incluso la forma *dezender*.

²² Ettinghausen, 1972, p. 217.

²³ López Grigera, 1998.

²⁴ Pascual, 1993, p. 43 y, sobre todo Pascual, 1991. Lo que sí sugiere Pascual es que *cufrir* fuera una forma más vulgar, menos formalizada, que *sufrir*.

²⁵ Lo veo respetado, por ejemplo, en la página 146 de *Poesía Selecta*, cit.

de lo que se colige que a la secuencia *gue* se le concede el rango de variante fonética y no meramente gráfica. Tomarla como arcaísmo puede ser discutible²⁶, ya que en el *Tesoro* de Covarrubias aparecen, entre otras, las entradas *güérfano/a*, *güerto*, *güesa*, *güeso*, *güésped*, *güevo* –en la ejemplificación de Jiménez Patón para la velar sonora se lee también *güero*²⁷– y en las normas ortográficas que se redactan en el *Diccionario de Autoridades* todavía se siente la necesidad de regularizar²⁸ la alternancia con *hue*:

El último reparo en las letras unísonas es el de la G, y de la H, quando antes de la e se les junta y media la u, porque en las otras tres vocales a, i, o, no se dá caso para la menor equivocación, respecto de no haver palabra en que juegue la H en semejante pronunciación. Es assí, que de la misma manera que se pronuncia *Agüero*, *Pingüe*, *Degüello*, *Regüeldo*, se pronuncia tambien *Huevo*, *Huebra*, *Huella*, y *Huerta*, y que es difícil la separación. El medio para distinguir las es el que va insinuado en otras dudas. Y es escribir con G las que las tienen en su origen, u con H las que no las tienen...

Sin embargo, no debemos pasar por alto que una interpretación difonemática de la secuencia *gu* como la que sostiene Alarcos en uno de sus últimos trabajos publicados²⁹, vendría a dar la razón a quienes, al editar *güe*, aceptaban implícitamente una diferencia fonética entre la presencia y ausencia de la velar sonora. Otra cosa es que estemos en disposición de valorar si la alternancia responde a algún tipo de diferenciación diatrática o diafásica, y, en este sentido hay que admitir que, por añadidura, el respeto de la grafía *güeso* o *güésped* contiene más información para el especialista.

Los casos planteados, y otros varios que la ocasión no permite rastrear ahora, demuestran pues la pertinencia de la lingüística histórica como guía del ejercicio de modernización y los riesgos que se pueden derivar de desatenderla.

Con el ejemplo de mi edición crítica de la traducción quevediana de Malvezzi puedo mostrar el hecho de que la respuesta a estas exigencias de discernimiento en el nivel gráfico-fonético resulta igualmente compleja para las ediciones conservadoras. En efecto, la edición crítica de *El Rómulo*, que sigue las grafías de la edición de María de Quiñones de 1635, muestra sin duda una ortografía regular, con una distribución que podríamos denominar «alfonsí» en el uso de *ç*, *z*, *ss*, *s*, *x*, *j*, *g*. No se trata de una mera casualidad, puesto que, como señalaba Sánchez Prieto, en el siglo XVII: «la imprenta empalma [...] mediante un nexa poco examinado, con la tradición manuscrita medieval más regular, al tiempo que más legible»³⁰; pero, por lo que sabemos, esta

²⁶ Así lo valora López Grigera, 1982, p. 411.

²⁷ Bartolomé Jiménez Patón, *Epítome de la ortografía Latina y Castellana*, p. 45.

²⁸ *Diccionario de Autoridades*, tomo I, p. LXXV.

²⁹ Alarcos Llorach, 1998.

³⁰ Sánchez Prieto, 1998a, p. 24. El subrayado es mío.

circunstancia confiere al texto un revestimiento grafemático muy alejado de las elecciones gráficas de Quevedo. En este sentido, su idoneidad frente a un texto modernizado me parece ya dudosa.

Mis reservas ante los criterios que adopté en su día no paran ahí. Me pregunto, además, si fue acertado editar *embidien-imbidia*, en las líneas 692 y 693 (y en otros lugares), siguiendo a María de Quiñones, sin optar críticamente por la otra rama del estema que trae *invidien-invidia*, elección probablemente más oportuna, no tanto por la alternancia de la labial, que como se ha comprobado más arriba se daba en los autógrafos, cuanto por el vocalismo. Me parece igualmente discutible la selección de *agora* en líneas 732 y 733, cuando otros testimonios leen *ahora*, dado que la forma defendida por Quevedo parece ser *aora*, y sobre todo porque, como yo misma anoto, la permanencia de la velar sonora responde casi con seguridad más a una rutina gráfica que a una realidad fonética.

Convendría revisar también los numerosos casos en que seleccioné la disyuntiva *o* en lugar de *u*, que se encuentra casi regularmente en el testimonio de la primera edición conocida, la de Labayen, así como la preferencia en líneas 1468 y 1478 de *huessos* antes que *güesos*, que se atestiguaba también en la edición navarra. No se trata, pienso, de una selección taraceada, puesto que cabría enmendar algunas de esas grafías incluso en ausencia de testimonios. Si la edición lachmanniana pretende la reconstrucción de un arquetipo, no veo por qué no hacerlo también en el nivel grafemático.

Los problemas propios de las ediciones paleográficas o paleográfico-interpretativas son otros. En largo repertorio de cuestiones que no podré revisar aquí, me detendré un momento en la bien conocida aleatoriedad de la segmentación de palabras de nuestro autor, que genera conflictos de resolución difícil. Alfonso Rey³¹ ha optado, por ejemplo, por mantener la *m* implosiva que queda en posición final tras la división de amalgamas del tipo *empuestos* en *em-puestos*. Su decisión está condicionada por el hecho de que Quevedo se atenía a su propia fonética sintáctica; algunas de sus consonantes geminadas iniciales (casos como *rrazon*) podrían derivar de este hecho.

También Victoriano Roncero, en su adelanto de la edición de *La España defendida*³², asume algunas transcripciones problemáticas: ya en el primer párrafo se advierte que transcribe *enespaña* —que es lo que está escrito en el manuscrito de la Academia de la Historia³³—, como *en España*, con regularización de mayúscula; en cambio, tal vez por considerarlo un compuesto elíptico, no trata de modo equivalente, en la misma línea el *despaña*, que mantiene como *despaña*. Cabe preguntarse si no sería más apropiado reponer la *e* de uno de los dos ele-

³¹ Francisco de Quevedo, *Virtud Militante*, ed. Rey, 1985.

³² Roncero, 1997.

³³ Mss. L 76 de la colección Salazar y Castro, sig. 9/805.

mentos, o editar *d'España*³⁴, lo que restituiría la identidad independiente del nombre propio y permitiría seguir también aquí el mismo criterio para las mayúsculas. Al fin y al cabo, este último caso es el que viene afectando en la rutina editorial a las amalgamas *deste, dello*, y otras, que comúnmente no se segmentan, aunque cabría, también en estos casos, una conversión del tipo *d'este*³⁵.

Son cuestiones que no afectan directamente a aspectos fonéticos, pero que pueden tener repercusiones en el aprovechamiento de todas esas ediciones a través de soportes informatizados.

Aun con estos problemas bienvenidas sean las recuperaciones «conservadoras» de los autógrafos de don Francisco. Al menos ellas permitirán búsquedas más seguras a los lingüistas, ya que los partidarios de la modernización a ultranza han decidido condenarnos al círculo de los itinerantes eternos, fichadores peripatéticos de los originales. (Y eso si no nos amenazan con sepultarnos en gruesos volúmenes de ediciones múltiples; facsimilar, paleográfica y crítica, se dice, con gran optimismo editorial). No nos engañemos. Si todo estudioso que pretenda hacer un esquilmo de grafías para el rastreo de determinado fenómeno ha de acudir a los archivos y las bibliotecas y reandar el camino muchas veces tan áspero de la lectura de tintas borrosas y soportes deteriorados poco vamos a avanzar.

Las publicaciones conservadoras de los autógrafos deben contribuir, pues, a la mejora de nuestro conocimiento del idiolecto de su autor. En primer lugar, y con mayor urgencia, un conocimiento de su ortografía que ayude en las decisiones relativas a la *selectio* en variantes donde estén implicadas vacilaciones gráficas y, sobre todo, fonéticas.

Hace ya más de treinta años que Lázaro Carreter ponía indirectamente de manifiesto esta necesidad cuando, al justificar sus decisiones frente a algunas alternancias del texto de *El Buscón* afirmaba: «Hemos preferido mantener esta diversidad, que refleja las vacilaciones de la época. ¿Quién podría asegurar, mientras sus autógrafos no sean perfectamente estudiados, que el autor se mantuvo siempre fiel a una de las formas posibles?»³⁶.

Hace ya años también, Ettinghausen abordó el tema de la ortografía de Quevedo³⁷, y tenemos una nueva revisión en el estudio reciente de López Grigera a las *Anotaciones*³⁸. El resultado de estas búsquedas, al margen de las aportaciones concernientes a la puntuación, debidas al trabajo de Alfonso Rey³⁹, arroja ya datos de interés que habrá que completar y sistematizar. Sabemos, aunque de manera metacrónica,

³⁴ Como compruebo que ha hecho el mismo autor al citar textos de la obra en Roncero, 1999.

³⁵ Sánchez Prieto, 1998b.

³⁶ Francisco de Quevedo, *La Vida del Buscón llamado Don Pablos*, ed. Lázaro Carreter, 1965, p. LXXVII.

³⁷ Ettinghausen, 1972.

³⁸ López Grigera, 1998, pp. 95-97.

³⁹ Ver su ed. de Quevedo, *Virtud Militante*.

que algunos de los rasgos de su escritura son: a) El uso escaso de *ss*; b) El empleo indistinto de *z* y *c*, si bien con preferencia por la primera en una proporción aproximada del setenta por ciento; c) La alternancia de *b-v*; d) La mayor frecuencia del uso de *i* frente al de *y*, aunque con regularidad en la escritura de palabras como *leyes*, *Reyno*; e) La duplicación de *i* en los diptongos, como en *muii*, *cuidado*; f) El uso de *g* para la velar sonora seguida de vocal palatal, con especialización de *gu* para la secuencia [gwe]; g) El aumento del uso de *x* en los autógrafos de la madurez; h) La preferencia por la disyuntiva *u*; i) la adopción de algunas formas «latinizantes» v. g. *illustre*⁴⁰.

Falta sin embargo mucho por hacer en esta línea hasta que conozcamos cuál fué la evolución en los criterios ortográficos de nuestro autor, y si llegó a fijar unas elecciones sistemáticas al respecto. La creación de un corpus de ediciones paleográfico-interpretativas, sometidas a criterios homogéneos, permitiría un expurgo sistemático y exhaustivo con unos razonables márgenes de garantía a quienes se interesaran por la historia de la fonética y la ortografía españolas y, en especial, por el estudio de la lengua de Quevedo.

He intentado observar qué datos pueden extraerse de una cala que tiene como base diez folios de *La Virtud Militante* (folios 14r a 24v), correspondientes a la Ingratitud, y he seguido para el expurgo la edición de Alfonso Rey, complementada con la consulta del manuscrito en reprografía de la Biblioteca Menéndez Pelayo. El fichado ha sido manual y un tanto apresurado, por lo que conviene tomar las cifras que citaré como meramente orientativas.

*Representación de las antiguas prepalatales-moderna velar*⁴¹

El fragmento muestra un dominio evidente de la grafía *x*, tanto para términos que tuvieron en castellano medieval prepalatal sonora procedente de *lj* (*hixo*) como incluso en los que presentaban este resultado a partir de la palatalización de *g*, pertenecientes en su mayor al repertorio de los términos de ingreso o adopción cultos (*sufraixio*, *indulxencia*, *primoxenitura*) y también para aquellos en los que la velar proviene de la palatal sorda resultante del grupo *ks* latino (*dexo*). Las excepciones a esta tendencia son sólo tres casos en que la velar está seguida de vocal palatal (*enjendra*, *jenerazion*, *majestades*) y otros dieci-

⁴⁰ Cabe interpretar *ll* como grafía latinizante, según propone López Grigera, en coincidencia con la visión de estas geminadas en otros especialistas de Historia de la Lengua, pero se puede tomar también, como las de los dígrafos *th* o *ph* como mantenimiento de rutinas gráficas heredadas, según expone Sánchez Prieto. Podemos sumar al repertorio algunas noticias sobre preferencias morfofonéticas que debemos al propio Quevedo (como el rechazo de *aqueste* o *agora*, y la elección del alomorfo *la* ante los sustantivos del tipo *alma*, *agua*).

⁴¹ Es viable suponer para Quevedo un sistema consonántico moderno, pero la inseguridad en el conocimiento acerca de la cronología de la difusión del reajuste de las antiguas sibilantes aconseja cierta cautela.

séis en los que sigue a la consonante una vocal velar (*hijo, enjugar*), once de ellas en la sílaba inicial, como en *juicio, juntamente, jornada*. Excepto en el caso de *jornada*, la preferencia por *j* en esta posición se manifiesta en palabras que tienen precisamente la velar como resultado de la antigua consonantización de *i* en prepalatal sonora.

Empleo de s/ss para la apicoalveolar fricativa sorda

La grafía de *ss* escasea; al margen del superlativo, sólo se da en dos formas (*dissimula, graziossissima*). El segundo caso representa evidentemente incluso una transgresión de la grafía etimológica del sufijo *osus*. Se escriben en cambio regularmente con geminada los diez superlativos del texto.

Se registra en tres ocasiones la forma *lisençia/zia*, que por su reiteración no se pueden tomar como lapsus, sino como solución establecida con trueque de dentales.

Grafías para las antiguas predorsales-moderna interdental

Como en el caso de la velar, Quevedo adopta con preferencia una solución gráfica, en este caso *z*, aunque conviene revisar algunas alternancias.

Resultados de *tj, kj*: *corazon*-(uno), *razon* (cuatro), se escriben siempre con *z*; [enθja] se representa cinco veces como *-encia* y ocho como *-enzia*; [θjo] es *zio* treintainueve veces, *çio*, trece, pero se observa que las voces para las que se adopta *c* no aparecen nunca con *z* (como *interpretacion, disposicion, sacrificio*); [θja]: *zia* en diecinueve casos, *çia* en cinco.

Resultados de *ke, i*: aunque hay un predominio evidente de la grafía *ze*, al menos dieciocho veces alterna con *çe* (*çeremonia, deçendenzia, merçed*, entre otros). Cuando la interdental aparece en la sílaba inicial seguida del diptongo *je* (nueve casos), la elección única es *c-çie* (como en *cielo, cierto*).

Uso de la h

Sin ser homogéneo, se advierte cierta regularidad inherente a la escritura de algunas palabras. El verbo *hazer* se escribe siempre con *h*, como *hombre, humano, honrra* o *hijo/xo*, entre otros, y *haber* siempre sin ella. Pero se alterna en las formas del verbo *hallar*, escritas en tres ocasiones con *h* y una como *alla*.

Alternancia de b-v

Es ésta una de las distinciones más vacilantes. Se exceptúan la representación de la bilabial agrupada en *bl* o *br*; el morfema verbal *-aba*, el sufijo *-ibo* y algún término como *vicio*, escrito siempre con *v*, *bien*,

que sólo una vez se escribe *vien*, o *voluer*; que presenta siempre una grafía *b*... *b* menos en un caso. La mayor parte de las formas alternan en cambio: el perfecto de *tener* aparece al menos en seis casos con *b*, y uno con *v*, y las formas de *haber*, tres veces con *b* y una con *v*. *Recibir* se escribe doce veces con *b*, cuatro con *v*. *Envidia* aparece siete veces como *invidia* y una como *imbidia*, y hay también *invidioso*, dos veces, e *imbidiar*, una. *Avaricia* tiene *b* en una ocasión y *v* en otra, apenas en dos líneas (lo que nos obliga a recordar la idea de la *variatio* intencional propuesta para casos como éste por Pascual). El verbo *escribir* está al menos en dos ocurrencias con *b* y en otras dos con *v*. *Ver* vacila entre *b* —diez casos— y *v* —cinco—, y, finalmente, por no prolongar la ejemplificación, *dádiva* está como *dadiba* dos veces y cuatro como *dadiva*.

En cualquier caso, fonológicamente estaríamos siempre en presencia de un solo fonema, bilabial sonoro, con realizaciones oclusivas o fricativas.

Grafía de [ge, i] y [gwe]

Es sistemática en el texto la unificación en *ge* de la grafía para la velar sonora, incluso cuando precede a vocales palatales.

Utilización de la grafía i

Además de los valores vocálicos, la *i* pertenece también al grafema de la mediopalatal sonora, y se prefiere además como escritura de la semivocal o la semiconsonante palatal, excepto en formas como *reyna*, *reyes*.

Tratamiento de los grupos consonánticos

Escogiendo sólo dos casos del muestreo, se puede destacar que *gn* se mantiene siempre (v. g. *ignorar*, *dignidades*), en tanto que hay vacilación para el resultado del grupo latino *kt*, aunque con predominio del mantenimiento (al menos doce casos) frente a la simplificación (en tres ocasiones: *condutas*, *dotrina*, *efetue*). Alterna también el resultado de *pt* entre *acetaron*, *aceto*, *azeta* y *eceptuoles*, *prezepto*.

Esta breve muestra coincide en gran medida con aspectos que ya conocíamos de la ortografía de nuestro autor. Cabe subrayar que, aun existiendo alternancias gráficas, hay también unos componentes claros de regularidad; pero no debemos ignorar que la relativa sistematicidad de este manuscrito —más evidente para unos rasgos que para otros— no es aplicable a otros autógrafos. Una simple ojeada al de *La España defendida* pone de relieve que aquí la presencia de *x* para la velar (o palatal) sorda es menos dominante, aunque se da también la adopción de *g* para [ge-gi] y la preferencia de *i* frente a *y*.

Sobra decir que también la morfosintaxis, de la que aquí no he podido ocuparme, está así mismo implicada en las recíprocas influencias del trabajo editorial y la reconstrucción lingüística. En esto son pocas aún las cosas que sabemos con certeza de la lengua de Quevedo, y algunas de ellas porque aceptamos sus propias manifestaciones críticas, que tal vez en la práctica pudo contravenir. Sólo queda espacio para un ejemplo: pese al rechazo de la forma reforzada del demostrativo en el *Cuento de Cuentos*, F. Plata no lo ha excluido de la «Canción a una dama hermosa y borracha»⁴², y probablemente ha hecho bien. Habrá que ver en cada caso la adecuación textual, puesto que, podría darse, como para Cervantes ha propuesto Girón Alconchel⁴³, que las formas largas fueran minoritarias pero asociadas al vulgarismo o al arcaísmo.

Otras muchas cuestiones del nivel morfosintáctico esperan análisis adecuados, y no sólo por lo que su desentrañamiento pueda contribuir al capítulo correspondiente de la historia del castellano, sino porque son también imprescindibles para la tarea de editar con criterios solventes⁴⁴.

A salvar las carencias de conocimiento en este nivel habrá que aplicarse por tanto. Tal vez eso, al menos, consiga redimirnos a quienes padecemos del prurito fonético, porque ya se sabe que no aprende realmente cosas serias quien pone sólo su cuidado en la pronunciación y en la ortografía. Lo afirmó don Francisco, hace más de tres siglos.

Post Scriptum

Resumiendo mis respuestas a las interpelaciones planteadas en el diálogo, recordaré que acepto la pertinencia del criterio modernizador para las llamadas ediciones de divulgación y para las escolares⁴⁵. Para las ediciones de estudio o especializadas —como son las propuestas de textos críticos y la recuperación de autógrafos— me parece en cambio más oportuna la edición conservadora con criterios interpretativos.

⁴² Plata Parga, 1997.

⁴³ José Girón Alconchel, 1998.

⁴⁴ ¿Qué editor no se ha enfrentado al problema de dilucidar la lectura de homomorfías entre la forma en -ra y el futuro de indicativo? Sin embargo, carecemos aún de un estudio sistemático sobre el uso de las formas verbales en Quevedo.

⁴⁵ Entendiendo por tales las destinadas a un lector fundamentalmente universitario.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E., «De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, ed. M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas, Madrid, Arco Libros, 1988, pp. 47-59.
- Alarcos Llorach, E., «El refuerzo de las semiconsonantes iniciales», en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, ed. C. García Turza, F. González y J. Mangado, Logroño, Universidad, 1998, I, pp. 165-69.
- Alonso, A., *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid, Gredos, 1955.
- Arellano, I., «Edición crítica y anotación filológica en textos del Siglo de Oro», en *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro*, ed. I. Arellano y J. Cañedo, Madrid, Castalia, 1991, pp. 563-86.
- Barroso, J. y Sánchez de Bustos, J., «Propuestas de transcripción para textos del XV y Siglos de Oro», en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1993, pp. 161-78.
- Cañedo, J., y Arellano, I., «Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro», en *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro*, ed. J. Cañedo e I. Arellano, Pamplona, Eunsa, 1987, pp. 339-55.
- Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Turner, 1979.
- Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1963.
- Ettinghausen, H., «Un nuevo manuscrito autógrafa de Quevedo», *Boletín de la Real Academia Española*, 52, 1972, pp. 211-84.
- García Valdés, C. C., *Quevedo esencial*, Madrid, Taurus, 1990.
- Girón Alconchel, J., «Sobre el reajuste morfológico de los demostrativos en el español clásico», en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, ed. C. García Turza, F. González y J. Mangado, Logroño, Universidad, 1998, I, pp. 492-502.
- Iglesias Feijoo, L., «Modernización frente a *old spelling* en la edición de textos clásicos», en *La edición de textos. Actas del I Congreso internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, ed. P. Jauralde, D. Noguera y A. Rey, Londres, Tamesis Book, 1990, pp. 237-44.
- Jiménez Patón, Bartolomé, *Epítome de la ortografía Latina y Castellana. Instituciones de la Gramática Española*, ed. A. Quilis y J. M. Rozas, Madrid, CSIC, 1965.
- Keniston, H., *The Syntax of Castilian Prose*, Chicago, 1937.
- López Grigera, L., «Lengua y retórica en la prosa de Quevedo», en *Academia Renacentista. Homenaje a Quevedo*, ed. V. García de la Concha, Salamanca, Universidad, 1982, pp. 405-15.
- López Grigera, L., *Anotaciones de Quevedo a la Retórica de Aristóteles*, Salamanca, [el autor], 1998.
- Marcos Marín, F., *El comentario de textos con apoyo informático*, Madrid, Síntesis, 1996.
- Morreale, M., «La (orto)grafía como tropiezo», en *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, ed. J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Salas, Salamanca, Instituto Caro y Cuervo y Universidad de Salamanca, 1998, pp. 189-97.

- Muñoz de la Fuente, M. F., «La expresión de la excepción en textos literarios de los siglos XVI y XVII», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, ed. M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas, Madrid, Arco Libros, 1988, pp. 648-55.
- Pascual, J. A., «La edición crítica de textos del Siglo de Oro», en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1993, pp. 37-57.
- Plata Parga, F., *Ocho poemas satíricos de Quevedo*, Pamplona, Eunsa, 1997.
- Quevedo, Francisco de, *La Vida del Buscón llamado Don Pablos*, ed. F. Lázaro Carreter, Salamanca, CSIC, 1965.
- Quevedo, Francisco de, *La Cuna y la Sepultura*, ed. L. López Grigera, Madrid, Anejo XX del Boletín de la Real Academia Española, 1969.
- Quevedo, Francisco de, *Virtud Militante*, ed. A. Rey, Santiago de Compostela, Universidad, 1985.
- Quevedo, Francisco de, *Poesía Selecta*, ed. L. Schwartz e I. Arellano, Barcelona, PPU, 1989.
- Quevedo, Francisco de, *Quevedo esencial*, ed. C. C. García Valdés, Madrid, Taurus, 1990.
- Quevedo, Francisco de, *El Buscón*, ed. P. Jauralde, Madrid, Castalia, 1990.
- Quevedo, Francisco de, *Los Sueños*, ed. I. Arellano, Madrid, Cátedra, 1991.
- Quevedo, Francisco de, *Prosa festiva completa*, ed. C. C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.
- Quevedo, Francisco de, *El Rómulo*, ed. C. Isasi, Bilbao, Universidad de Deusto, 1993.
- Quevedo, Francisco de, *Sueños y Discursos*, ed. J. O. Crosby, Madrid, Castalia, 1993.
- Quevedo, Francisco de, *Cinco Silvas*, ed. M. C. Rocha de Sigler, Salamanca, Universidad, 1994.
- Roncero, V., «Aproximaciones al estudio y edición de la *España defendida*», *La Perinola*, 1, 1997, pp. 215-36.
- Roncero, V., «Las fuentes humanísticas en la historiografía quevediana: los reyes primitivos en la *España Defendida*», *La Perinola*, 3, 1999, pp. 269-92.
- Sánchez Prieto, P., *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid, Arco Libros, 1998a.
- Sánchez Prieto, P., «Fonética común y fonética de la lectura en la investigación sobre los textos castellanos medievales», en *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, ed. G. Ruffino, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, 1998b, pp. 455-70.